

EPICORE ECUADOR S.A.

NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS

31 de diciembre del 2019

1. Operaciones

EPICORE ECUADOR S.A. es una compañía cuya participación accionaria del 99,99%, es de propiedad de la compañía EPICORE BIONETWORKS INC. de nacionalidad canadiense. Con fecha 18 de diciembre del 2017, Epicore Bionetworks Inc., fue adquirida por la Compañía Neovia S.A.S, una empresa líder en el sector agroalimentario con sede en Francia.

EPICORE ECUADOR S.A. fue constituida en la ciudad de Guayaquil – Ecuador en agosto 22 de 1996, mediante escritura pública bajo el nombre de ALTIMA S.A., y aprobada por la Superintendencia de Compañías e inscrita en el Registro Mercantil de Guayaquil el 18 de septiembre del 1996. Con fecha 15 de enero de 1997 en la ciudad de Guayaquil, mediante escritura pública aprobada por la Superintendencia de Compañías e inscrita en el Registro Mercantil de Guayaquil el 27 de febrero de 1997, se procede al cambio de denominación y reforma de estatutos sociales de la compañía ALTIMA S.A., por EPICORE ECUADOR S.A.

La actividad de la Compañía consiste principalmente en la venta al por mayor de balanceado para larvas de camarones. Sus actividades operativas, administrativas y financieras son desarrolladas en sus instalaciones ubicadas en Guayaquil (Km.11 Vía a la Costa), contando además con una agencia de ventas en el cantón La Libertad de la provincia de Santa Elena.

2. Bases de presentación de los estados financieros

a) Base de presentación

Los estados financieros de Epicore Ecuador S.A., al 31 de diciembre del 2019, han sido preparados de acuerdo con las Normas Internacionales de Información Financiera para Pequeñas y Medianas Entidades (NIIF para PYMES) emitidas por el International Accounting Standards Board (IASB por sus siglas en inglés), las que han sido adoptadas por la Superintendencia de Compañías del Ecuador y representan la adopción integral, explícita y sin reservas de las referidas normas internacionales y aplicadas de manera uniforme a los ejercicios que se presentan.

b) Base de medición

Los estados financieros han sido preparados en base al costo histórico. El

costo histórico está generalmente basado en el valor razonable de la contraprestación dada a cambio de bienes y servicios.

El valor razonable es el precio que sería recibido por vender un activo o pagado por transferir un pasivo en una transacción ordenada entre participantes de mercado a la fecha de medición, independientemente de si dicho precio es directamente observable o estimado usando otras técnicas de valoración. En la estimación del valor razonable de un activo o pasivo, la Compañía toma en cuenta las características de un activo o un pasivo que los participantes de mercado tendrían en cuenta al fijar el precio de dicho activo o pasivo en la fecha de la medición.

Adicionalmente, para propósitos de informes financieros, el valor razonable está categorizado en los niveles 1, 2 y 3, basado en el grado en que los datos de entrada para la medición del valor razonable son observables y la importancia de los datos de entrada para la medición del valor razonable en su totalidad. Los niveles de los datos de entrada se describen a continuación:

1. Los datos de entrada de nivel 1 son precios cotizados (sin ajustar) en mercados activos para activos o pasivos idénticos a los que la Compañía puede acceder en la fecha de la medición.
2. Los datos de entrada de nivel 2 son distintos de los precios cotizados incluidos en el nivel 1 que son observables para los activos o pasivos, directa o indirectamente.
3. Los datos de entrada de nivel 3 son datos de entrada no observables para el activo o pasivo.

c) Moneda funcional y de presentación

La Compañía, de acuerdo con lo establecido en la Norma Internacional de Información Financiera para PYMES Sección 30 “Conversión de la Moneda Extranjera”, ha determinado que la moneda funcional de una entidad es la moneda del entorno económico principal en el que opera dicha entidad. Para determinar la moneda funcional de reporte, se consideró que sus operaciones en Ecuador son realizadas en dólares de Estados Unidos de América.

Los estados financieros están presentados en dólares de los Estados Unidos de América, moneda funcional de la Compañía, de curso legal y de unidad de cuenta del Ecuador desde marzo del 2000.

d) Uso de estimados y juicios

El proceso de preparación de estados financieros de acuerdo con las NIIF para Pymes requiere que la Administración efectúe las estimaciones, juicios y supuestos necesarios que afectan la aplicación de políticas de contabilidad y los montos reportados de activos, pasivos, ingresos y gastos informados. Los

resultados reales pudieran diferir de tales estimaciones.

Las estimaciones y supuestos relevantes se revisan periódicamente. Los efectos de las revisiones de las estimaciones contables son reconocidos en el período en que las estimaciones son revisadas y en cualquier período futuro afectado.

Específicamente, la información respecto de juicios críticos en la aplicación de políticas de contabilidad, que pudieran tener un efecto significativo sobre los montos reconocidos en los estados financieros adjuntos se describe en las siguientes notas:

- Provisión para deterioro de cuentas por cobrar: La estimación de esta provisión es determinada por la administración de la Compañía, en base a una evaluación de la antigüedad de los saldos por cobrar y la posibilidad de recuperación de los mismos. La provisión se carga a los resultados del año y las recuperaciones de cuentas provisionadas se acreditan a otros ingresos (Nota 7).
- Propiedades y equipos: Al cierre de cada año se evalúa las vidas útiles, depreciación y deterioro si hubiese (Nota 10).
- Provisiones por beneficios a empleados a largo plazo: Las hipótesis empleadas en el cálculo actuarial de jubilación patronal y desahucio, para lo cual utiliza estudios actuariales preparados por profesionales independientes (Nota 12).

3. Políticas contables significativas

Las políticas de contabilidad mencionadas a continuación han sido aplicadas consistentemente a todos los períodos presentados en estos estados financieros:

a) Clasificación de saldos corrientes y no corrientes

Los saldos de activos y pasivos presentados en el estado de situación financiera se clasifican en función de su vencimiento, es decir, como corrientes aquellos con vencimiento igual o inferior a 12 meses, o que se esperan realizar, consumir o liquidar en el ciclo normal de la operación de la Compañía, y como no corrientes, los de vencimiento superior a dicho período.

b) Activos y pasivos financieros

La Compañía clasifica sus activos financieros en las siguientes categorías según se midan posteriormente en: “activos financieros al costo amortizado”, “activos financieros a valor razonable con cambios en resultados” o “activos financieros con cambios en otro resultado integral” según el modelo de negocio para gestionar los activos y de las características de los flujos de

efectivos contractuales del activo financiero. Los pasivos financieros se clasifican todos como medidos posteriormente al costo amortizado utilizando el método de interés efectivo, excepto por los pasivos financieros que se contabilicen al valor razonable con cambio en resultados. La clasificación depende del propósito para el cual se adquirieron los activos o contrataron los pasivos. La Administración determina la clasificación de sus activos y pasivos financieros a la fecha de su reconocimiento inicial.

Al 31 de diciembre del 2019 y 2018, la Compañía mantuvo activos financieros en las categorías de “efectivo y equivalentes al efectivo”, “cuentas por cobrar comerciales y otras”, y solo mantuvo pasivos financieros en la categoría de “pasivos financieros al costo amortizado” cuyas características se explican a continuación:

Efectivo y equivalentes al efectivo: El efectivo comprende el efectivo disponible y depósitos a la vista en bancos.

Cuentas por cobrar: Representados en el estado de situación financiera por las cuentas por cobrar comerciales y otras cuentas por cobrar. Son activos financieros no derivados que dan derecho a pagos fijos o determinables y que no cotizan en un mercado activo.

Las ventas se realizan con condiciones de crédito normales, y los valores de las cuentas por cobrar no tienen intereses. Se miden inicialmente a su precio de transacción que es el precio de la factura. Cuando el plazo de pago se amplía más allá de las condiciones de crédito normales, las cuentas por cobrar se miden al costo amortizado utilizando el método de interés efectivo.

Al final de cada período sobre el que se informa, los valores en libros de las cuentas por cobrar comerciales y otras cuentas por cobrar se revisan para determinar si existe alguna evidencia objetiva de que no vayan a ser recuperables. Si es así, se reconoce inmediatamente en resultados una pérdida por deterioro del valor.

Pasivos financieros: representados en el estado de situación financiera por las cuentas por pagar (proveedores y otras cuentas por pagar y cuentas por pagar a compañías relacionadas). Se incluyen en el pasivo corriente, excepto por los de vencimiento mayor a 12 meses contados a partir de la fecha del estado de situación financiera.

Las cuentas por pagar a proveedores, relacionadas y otras cuentas por pagar son obligaciones basadas en condiciones de crédito normales y no generan intereses. Se miden al importe no descontado del efectivo o de otra contraprestación que se espera pagar, a menos que el acuerdo constituya, efectivamente, una transacción de financiación. Si el acuerdo constituye una transacción de financiación, la entidad medirá el instrumento de deuda al valor presente de los pagos futuros descontados a una tasa de interés de mercado para un instrumento de deuda similar determinado en el

reconocimiento inicial.

Medición de activos y pasivos financieros:

Los activos y pasivos financieros descritos son medidos inicialmente a su valor razonable más cualquier costo atribuible a la transacción que, de ser significativo, es reconocido como parte del activo o pasivo; siempre que el activo o pasivo financiero no sea designado como de valor razonable a través de ganancias y pérdidas. Con posterioridad al reconocimiento inicial la Compañía valoriza los mismos usando el método de interés efectivo. Se incluyen en el activo y pasivo corriente de acuerdo con su vencimiento.

Deterioro de activos financieros:

Los activos son evaluados normalmente por la Compañía en cada fecha de presentación de los estados financieros, para determinar si existe evidencia objetiva de deterioro. Si existe este indicio, la Compañía estima el importe recuperable del activo o el valor en uso del activo. Se considera que existe evidencia objetiva cuando ha ocurrido un evento de pérdida después -del reconocimiento inicial del activo, la cual presenta efectos negativos en los flujos de efectivo futuros del activo y que pueden estimarse de manera fiable.

Las pérdidas, si hubiera, se reconocen en resultados y se reflejan en una cuenta de provisión. Cuando un hecho posterior causa que el monto de la pérdida por deterioro disminuya, esta disminución se reversa en resultados.

Las pérdidas por deterioro pueden ser reversadas únicamente si el reverso está objetivamente relacionado con un evento ocurrido después de que la pérdida por deterioro fue reconocida en períodos anteriores.

Baja de activos y pasivos financieros:

Un activo financiero se elimina cuando expiran los derechos a recibir los flujos de efectivo del activo o si la Compañía transfiere un activo a un tercero sin retener sustancialmente los riesgos y beneficios del activo. Un pasivo es eliminado cuando las obligaciones de la Compañía especificadas en el contrato se han liquidado.

c) Inventarios

Los inventarios están valuados al menor entre el costo y al precio de venta menos los costos de terminación y venta. El costo se determina usando el método promedio, excepto por las importaciones en tránsito que se llevan al costo específico de la factura más los gastos de importación.

El costo de adquisición comprende el precio de compra, los aranceles de importación y otros impuestos asociados al inventario y que no son recuperables posteriormente, los costos de transporte y todos los otros

costos directamente atribuibles a la adquisición de los inventarios para llevarlos a su ubicación actual y condición, netos de descuentos comerciales y otro tipo de rebajas.

Los inventarios se evalúan por deterioro al comparar el valor en libros de cada elemento del inventario (o grupo de artículos similares) con su precio de venta menos los costos para completar y vender. Si una partida de inventario (o grupo de artículos similares) se deteriora, su valor en libros se reduce a su precio de venta menos los costos de completar y vender, y una pérdida por deterioro se reconoce inmediatamente en la ganancia o pérdida del período.

d) Arrendamientos

Se clasificarán como financieros cuando los términos del arrendamiento transfieren sustancialmente a los arrendatarios todos los riesgos y beneficios inherentes a la propiedad. Todos los demás arrendamientos se clasifican como operativos.

La Compañía como arrendatario: los activos mantenidos bajo arrendamientos financieros se reconocen como activos de la Compañía a su valor razonable, al inicio del arrendamiento, o si este es menor, al valor presente de los pagos mínimos del arrendamiento. El pasivo correspondiente se incluye en el estado de situación financiera como una obligación bajo arrendamiento financiero.

Los gastos financieros son cargados directamente a resultados, a menos que pudieran ser directamente atribuibles a activos calificables, en cuyo caso son capitalizados conforme a la política general de la Compañía para los costos por préstamos. Al 31 de diciembre del 2019, la Compañía mantiene activos bajo arrendamientos financieros (Nota 9).

Los arrendamientos operativos se cargan a resultados empleando el método de línea recta, durante el plazo correspondiente al arrendamiento, salvo que resulte más representativa otra base sistemática de reparto por reflejar más adecuadamente el patrón temporal de los beneficios del arrendamiento para el usuario. Las cuotas contingentes por arrendamiento se reconocen como gastos en los períodos en los que sean incurridos. Al 31 de diciembre del 2019, la Compañía mantiene activos bajo arrendamientos operativos (Nota 20).

e) Propiedades y equipos

i. Reconocimiento y Medición

Las partidas de propiedades y equipos son valorizadas al costo menos depreciación acumulada y pérdidas por deterioro. Las propiedades y equipos se reconocen como activo si es probable que se deriven de ellos beneficios económicos futuros y su costo puede ser determinado de una manera

confiable.

Las propiedades y equipos se presentan a su costo. Las pérdidas por deterioro, si aplicaren, se reconocen a través de una rebaja adicional en su valor, a los componentes afectados.

Mejoras y renovaciones mayores que incrementen la vida útil del activo o su capacidad productiva, son capitalizados sólo si es probable que se deriven de ellos beneficios económicos futuros para la Compañía y si su costo puede ser confiablemente estimado.

Los costos por reparaciones y mantenimientos de rutina en propiedades y equipos son reconocidos en resultados cuando ocurren. Cuando partes de una partida de propiedades y equipos poseen vidas útiles distintas, son registradas de forma separada como un componente integral del activo.

Las ganancias y pérdidas de la venta de un componente de propiedades y equipos son determinadas comparando los precios de venta con sus valores en libros, y son reconocidas en el estado de resultados cuando se realizan o se conocen.

ii. Depreciación

La depreciación de propiedades y equipos se calcula sobre el monto depreciable, que corresponde al costo de un activo menos el valor residual, o la depreciación es reconocida en resultados con base en el método de línea recta, considerando la vida útil establecida para cada componente de propiedades y equipos.

Las vidas útiles estimadas para los períodos actuales y comparativos, de acuerdo con el avalúo efectuado o la política corporativa de la Compañía, son las siguientes:

Activos	Años	%
Edificio	30 y 10	3,33 % y 10%
Equipos de laboratorio	5	20%
Instalaciones	10	10%
Muebles y enseres	10	10%
Equipos de computación	3	33,33%
Vehículos	5	20%

Los métodos de depreciación, vidas útiles y valores residuales son revisados en cada ejercicio y se ajustan si es necesario.

Si existe algún indicio de que se ha producido un cambio significativo en la tasa de depreciación, vida útil o valor residual de un activo, se revisa la depreciación de ese activo de forma prospectiva para reflejar las nuevas expectativas.

f) Deterioro de Activos

En cada fecha sobre la que se informa, la Compañía evalúa si existe algún indicio de que algún activo (propiedad y equipo) pueda verse afectado. Si hay algún indicio de posible deterioro, el importe recuperable de cualquier activo afectado (o grupo de activos relacionados) se estima y se compara con su importe en libros. Si el importe recuperable estimado es menor, el importe en libros se reduce a su importe recuperable estimado, y una pérdida por deterioro se reconoce inmediatamente en el resultado del período.

Si una pérdida por deterioro del valor se revierte posteriormente, el valor en libros del activo (o grupo de activos relacionados) se incrementa hasta la estimación revisada de su valor recuperable (precio de venta menos costos de terminación y gastos de venta), sin superar el valor que habría sido determinado si no se hubiera reconocido ninguna pérdida por deterioro de valor del activo (grupo de activos) en años anteriores. Una reversión de una pérdida por deterioro de valor se reconoce inmediatamente en resultados y si proviene de inventarios se reconoce como menor valor del costo de ventas.

Al 31 de diciembre del 2019, la Administración considera que, dadas las características de sus propiedades y equipos, no existen indicios de deterioro en el valor en libros de éstos.

g) Impuesto a la renta

El gasto por impuesto a la renta está compuesto por el impuesto corriente y el impuesto diferido. Tanto el impuesto a la renta corriente como el diferido son reconocidos en resultados, excepto que se relacione con partidas reconocidas en otros resultados integrales o directamente en el patrimonio, en cuyo caso el monto de impuesto relacionado es reconocido en otros resultados integrales o en el patrimonio, respectivamente.

El impuesto corriente es el impuesto que se espera pagar sobre la utilidad gravable del año utilizando la tasa impositiva aplicable. En caso de corrección de declaraciones de impuestos de períodos anteriores, las disposiciones vigentes establecen que solo aplican si dicha corrección implica un ajuste de mayor valor a pagar al Estado; por consiguiente, en esas circunstancias específicas, el impuesto corriente por pagar lo conformaría también dicho tipo de ajuste al impuesto por pagar de años anteriores.

El impuesto a la renta diferido es medido a la tasa de impuesto que se espera aplique al momento de la reversión de las diferencias temporarias de acuerdo con la Ley de Régimen Tributario Interno promulgada o sustancialmente promulgada a la fecha de reporte. Los activos y pasivos por impuesto diferido son compensados si existe un derecho legal de compensar los pasivos y activos por impuestos corrientes, y están relacionados con el impuesto a la renta aplicado por la misma autoridad tributaria.

Un activo por impuesto diferido es reconocido por las pérdidas tributarias trasladables a pérdidas futuras y diferencias temporarias deducibles, en la medida en que sea probable que se generen o estén disponibles, ganancias gravables futuras, contra las que puede ser utilizado el impuesto diferido mencionado. Los activos por impuesto diferido son revisados en cada fecha de reporte y son reducidos en la medida que no sea probable que los beneficios por impuestos relacionados sean realizados.

Sólo se compensan entre sí y, consecuentemente, se presentan en los estados financieros por su importe neto, los saldos deudores y acreedores tributarios, reconocidos como tales por autoridad tributaria, y siempre que los créditos tributarios respectivos no se hallen prescritos y que, además, se relacionen con el mismo tipo de impuesto a compensar.

La tarifa del impuesto a la renta para las sociedades es del 25%.

No obstante, la tarifa impositiva será de 3 puntos porcentuales más cuando la sociedad incumpla el deber de informar sobre la participación de sus accionistas, socios, participes, constituyentes, beneficiarios o similares, según lo establece la Ley; o si dentro de la cadena de propiedad exista un titular residente, establecido o amparado en un paraíso fiscal, jurisdicción de menor imposición o régimen fiscal preferente y el beneficiario efectivo es residente fiscal del Ecuador.

Las sociedades exportadoras habituales, así como las que se dediquen a la producción de bienes, que posean 50% o más de componente nacional y aquellas sociedades de turismo receptivo, conforme lo determine el Reglamento de la Ley de Régimen Tributario Interno, que reinviertan sus utilidades en el país, podrán obtener una reducción de diez (10) puntos porcentuales de la tarifa del impuesto a la renta sobre el monto reinvertido en activos productivos, siempre y cuando lo destinen a la adquisición de maquinarias nuevas o equipos nuevos, activos para riego, material vegetativo, plántulas, y todo insumo vegetal para producción agrícola, acuícola, forestal, ganadera y de floricultura, que se utilicen para su actividad productiva, así como para la adquisición de bienes relacionados con investigación y tecnología que mejoren productividad, generen diversificación productiva e incremento de empleo; para ello deberán efectuar el correspondiente aumento de capital y cumplir con los requisitos que se establezcan en el reglamento a la Ley de Régimen Tributario Interno. El aumento de capital se perfeccionará con la inscripción en el respectivo Registro Mercantil hasta el 31 de diciembre del ejercicio impositivo posterior a aquel en que se generaron las utilidades materia de la reinversión.

Las sociedades que tengan la condición de micro y pequeñas empresas, así como los exportadores habituales que mantengan o incrementen empleo, tendrán una rebaja de 3 puntos porcentuales (22%).

También se encuentra en vigor la norma que determina el pago del “anticipo de impuesto a la renta”, cuyo valor es calculado en función de las cifras reportadas el año anterior sobre: el 0,2% del patrimonio; 0,2% de los costos y gastos deducibles; 0,4% de los ingresos gravables y 0,4% de los activos. La referida norma establecía que en caso de que el impuesto a la renta causado sea menor que el monto del anticipo mínimo, este último se convertirá en impuesto a la renta definitivo (hasta 2018).

A partir del 2020, el cálculo y pago del anticipo de impuesto a la renta será opcional.

h) Beneficios a empleados

Beneficios Post-Empleo: Planes de Beneficios Definidos - Jubilación Patronal e Indemnización por Desahucio:

La obligación neta de la Compañía con respecto a planes de beneficios de jubilación patronal está definida por el Código de Trabajo de la República del Ecuador que establece la obligación por parte de los empleadores de conceder jubilación patronal a todos aquellos empleados que hayan cumplido un tiempo mínimo de servicio de 25 años en una misma compañía; obligación la cual representa un plan de beneficios definidos sin asignación obligatoria legal de fondos separados, para cumplir a futuro con esa obligación.

El Código de Trabajo establece que cuando la relación laboral termine por desahucio, o por acuerdo entre las partes, el empleador deberá pagar una indemnización calculada en base al número de años de servicio.

La compañía determina actualmente la provisión para jubilación patronal y desahucio con base en estudios actuariales practicados por un profesional independiente y se reconoce con cargo a los costos y gastos (resultados integrales) del año aplicando el método de Costeo de Crédito Unitario Proyectado y representa el valor presente de las obligaciones a la fecha del estado de situación financiera, el cual se determina descontando los flujos de salida de efectivo estimados usando la tasa anual de descuento del 8.21% (2019 y 2018) anual tomando como referencia, los rendimientos de bonos corporativos ecuatorianos de alta calidad, que están denominados en la misma moneda en la que los beneficios serán pagados y que tienen términos que se aproximan a los términos de las obligaciones por pensiones hasta su vencimiento.

Beneficios a Corto Plazo

Las obligaciones por beneficios a corto plazo de los trabajadores son medidas sobre una base no descontada (esto es, valor nominal derivado de la aplicación de leyes laborales ecuatorianas vigentes), pues son pagaderas en el corto plazo; y, son contabilizadas como gastos a medida que el servicio relacionado se provee (prestación laboral).

Se reconoce un pasivo si la Compañía posee una obligación legal o implícita actual de pagar este monto como resultado de un servicio entregado por el empleado (prestación laboral) en el pasado y la obligación puede ser estimada con fiabilidad. Las principales acumulaciones reconocidas por este concepto corresponden al pago de la decimotercera remuneración, decimocuarta remuneración, fondos de reserva, vacaciones y, cuando es aplicable, la participación de los trabajadores en las utilidades de la Compañía.

Beneficios por Terminación o Cese

Las indemnizaciones son cargadas a resultados.

i) Participación de trabajadores en utilidades

La Compañía reconoce en beneficio de sus trabajadores el quince por ciento de las utilidades líquidas, según disposiciones del Código de Trabajo, cuando aplica.

j) Provisiones y pasivos contingentes

Las obligaciones o pérdidas asociadas con provisiones y contingencias, originadas en reclamos, litigios, multas o penalidades en general, se reconocen como pasivo en el estado de situación financiera cuando existe una obligación legal o implícita resultante de eventos pasados, es probable que sea necesario un desembolso para cancelar la obligación referida y el monto puede ser razonablemente estimado. El importe reconocido como provisión corresponde a la mejor estimación, a la fecha del estado de situación financiera, del desembolso necesario para cancelar la obligación presente, tomando en consideración los riesgos e incertidumbres que rodean a la mayoría de los sucesos y circunstancias concurrentes a la valoración de éstas.

Cuando no es probable que un flujo de salida de beneficios económicos sea requerido, o el monto no puede ser estimado de manera fiable, la obligación (no cuantificada) es revelada como un pasivo contingente. Obligaciones razonablemente posibles, cuya existencia será conformada por la ocurrencia o no ocurrencia de uno o más eventos futuros, son también reveladas como pasivos contingentes (no cuantificados) a menos que la probabilidad de un flujo de salida de beneficios económicos sea remota.

k) Reconocimiento de ingresos

Los ingresos se miden por el valor razonable de la contraprestación recibida o por cobrar, y representan los importes a cobrar por los bienes vendidos en el curso normal de los negocios, netos de descuentos, reembolsos por volumen e impuestos relacionados con las ventas.

Los ingresos por venta de bienes se reconocen, según sea el caso, cuando: a)

Se transfiere al comprador los riesgos y beneficios importantes de la propiedad de los bienes; b) La Compañía no retiene ninguna clase de implicancia gerencial, en el grado generalmente asociado con la propiedad, ni el control efectivo sobre los bienes vendidos; c) El importe de los ingresos puede cuantificarse confiablemente; d) Es probable que los beneficios económicos relacionados con la transacción fluirán a la Compañía; y, e) Los costos incurridos o por incurrir respecto a la transacción pueden cuantificarse confiablemente.

l) Reconocimiento de costos y gastos

Los costos y gastos son reconocidos con base en lo causado o cuando son incurridos, independientemente de la fecha en que se haya realizado el pago, y se registran en el período más cercano en el que se conocen.

m) Distribución de dividendos

La distribución de los dividendos a los accionistas se deduce del patrimonio y se reconoce como pasivo corriente en los estados financieros en el período en el que los dividendos se aprueban por la junta de accionistas de la Compañía.

4. Administración del riesgo financiero

4.1 Factores de riesgo financiero

La administración de riesgos se efectúa a través del análisis que realiza el modelo de negocio y factibilidad (MNF) desarrollado internamente, el mismo no solo permite disminuir el riesgo, sino que es una herramienta que ayuda a evaluar donde se debe invertir y que retorno se alcanzaría, todo esto acompañado de políticas, procedimientos internos de crédito, cuentas por cobrar y cuentas por pagar.

Durante el curso normal de las operaciones, la Compañía está expuesta a una variedad de riesgos financieros con el uso de instrumentos financieros:

- Riesgo de crédito
- Riesgo de liquidez
- Riesgo de mercado

a) Riesgo de crédito

El riesgo de crédito es el riesgo de pérdida financiera que enfrenta la Compañía si un cliente o contraparte en un instrumento financiero no cumple con sus obligaciones contractuales.

Efectivo en bancos y activos financieros

Respecto a los bancos e instituciones financieras donde se mantiene el efectivo, tienen calificaciones de riesgo independiente que denoten niveles de solvencia y respaldo adecuados.

La Compañía mantiene su efectivo y equivalente de efectivo, e inversiones en instituciones con las siguientes calificaciones:

	<u>Calificación</u>	
	<u>2019</u>	<u>2018</u>
Banco del Pacífico	AAA-	AAA-
Banco Pichincha	AAA-/AAA-	AAA+/AAA-

b) Riesgo de liquidez

El riesgo de liquidez es el riesgo de que la Compañía tenga dificultades para cumplir con sus obligaciones asociadas con sus pasivos financieros, que son liquidados mediante la entrega de efectivo u otros activos financieros. La política de manejo del riesgo de liquidez involucra el mantenimiento de nivel de efectivo de seguridad y acceso inmediato a recursos.

La Compañía mantiene índices de liquidez para cubrir eventuales pasivos inmediatos con saldos relacionados a proveedores, beneficios a empleados, impuestos y otros con antigüedad menor a un año.

Durante el 2019, la Compañía concentró su apalancamiento netamente con capital propio, lo cual no ha originado inconvenientes para la administración.

c) Riesgo de mercado

El riesgo de mercado es el riesgo de que el valor razonable de los flujos futuros de un instrumento financiero fluctúe debido a cambios en los precios de mercado. En el caso de la Compañía, los precios de mercado comprenden dos tipos de riesgo: el riesgo de tasa de interés y el riesgo de tasa de cambio. Los instrumentos financieros afectados por los riesgos de mercado incluyen los depósitos, préstamos y obligaciones financieras.

- **Riesgo de tasa de interés:** El riesgo de tasa de interés es el riesgo de que el valor razonable o los flujos futuros del efectivo de instrumentos financiero fluctúen debido a los cambios en las tasas de interés de mercado.
- **Riesgo de tipo de cambio:** El riesgo de tipo de cambio es el riesgo de que el valor razonable o flujos de caja futuros de un instrumento financiero fluctúen debido a cambios en los tipos de cambio. La Compañía realiza sus operaciones principales en dólares de los Estados Unidos de Norteamérica, moneda de curso legal en el país, por lo tanto, el riesgo cambiario que asume la Compañía es bajo.

4.2 Administración de riesgo de capital

Los objetivos de la Compañía al administrar el capital son el salvaguardar la capacidad de ésta de continuar como empresa en marcha con el propósito de generar retornos a sus accionistas, beneficio a otros grupos de interés y mantener una estructura de capital óptima.

Continuando con el modelo de negocio y factibilidad interno que maneja la Compañía se administra el riesgo de capital tomando en consideración, la rentabilidad que genera los costos de negociación, lo cual permite cubrir los costos asociados y generar resultados para los accionistas.

La Compañía monitorea su capital sobre la base de ratio de apalancamiento, al 31 de diciembre del 2019 y 2018 no mantiene pasivos significativos con terceros.

5. Instrumento financiero por categoría

A continuación, se presentan los valores en libros de cada categoría de instrumentos financieros al cierre de cada ejercicio.

	<u>US\$</u>	
	<u>2019</u>	<u>2018</u>
<u>Activos financieros medidos al costo amortizado</u>		
Efectivo y equivalentes al efectivo	1.394.552	780.123
Cuentas por cobrar comerciales	1.090.831	1.044.890
Otras cuentas por cobrar	15.185	21.877
Total activos financieros	2.500.568	1.846.890
<u>Pasivos financieros medidos al costo amortizado</u>		
Proveedores y otras cuentas por pagar	10.512	2.509
Cuentas por pagar a Compañías Relacionadas	180.569	716.734
Pasivo por arrendamiento financiero	27.164	-
Total pasivos financieros	218.245	719.243

6. Efectivo y equivalentes al efectivo

Al 31 de diciembre del 2019 y 2018, el saldo de efectivo y equivalentes al efectivo es como sigue:

	<u>US\$</u>	
	<u>2019</u>	<u>2018</u>
Caja	1.000	9.777
Bancos (1)	1.393.552	770.346
	<u>1.394.552</u>	<u>780.123</u>

(1) Incluyen depósitos en bancos locales, los cuales son de libre disponibilidad.

7. Cuentas por cobrar comerciales

Al 31 de diciembre del 2019 y 2018, el saldo de las cuentas por cobrar comerciales es como sigue:

	<u>US\$</u>	
	<u>2019</u>	<u>2018</u>
<u>Cuentas por cobrar comerciales:</u>		
Clientes locales (1)	1.165.952	1.048.437
Provisión para deterioro de cuentas por cobrar (2)	<u>(75.121)</u>	<u>(3.547)</u>
	<u><u>1.090.831</u></u>	<u><u>1.044.890</u></u>

(1) Al 31 de diciembre del 2019 y 2018, el saldo de cuentas por cobrar comerciales se origina por la venta de balanceados principalmente a camaroneras y laboratorios. La política de crédito es de 90 días para camaroneras y 60 días para laboratorios.

La Compañía evalúa periódicamente si una provisión para deterioro de valor es requerida para las cuentas por cobrar comerciales. Esta provisión se determina en base a una evaluación específica sobre los clientes de mayor riesgo o grado de morosidad. La antigüedad de los saldos de las cuentas por cobrar comerciales al 31 de diciembre del 2019 y 2018 es la siguiente:

	<u>Saldos al 31 de diciembre</u>			
	<u>2019</u>	<u>%</u>	<u>2018</u>	<u>%</u>
Cartera corriente	1.087.784	93%	964.113	92%
91 a 120	14.740	1%	36.876	4%
121 en adelante	<u>63.428</u>	<u>5%</u>	<u>47.448</u>	<u>5%</u>
Total en cartera	<u><u>1.165.952</u></u>	100%	<u><u>1.048.437</u></u>	100%

(2) El movimiento de la provisión de deterioro de cuentas por cobrar comerciales por los años terminados al 31 de diciembre de 2019 y 2018 es como sigue:

	<u>US\$</u>	
	<u>2019</u>	<u>2018</u>
Saldo al inicio de año	(3.547)	(3.547)
Provisión	<u>(71.574)</u>	<u>-</u>
Saldo al final del año	<u><u>(75.121)</u></u>	<u><u>(3.547)</u></u>

8. Inventarios

Al 31 de diciembre del 2019 y 2018, el saldo de inventarios es como sigue:

	<u>US\$</u>	
	<u>2019</u>	<u>2018</u>
Mercadería (1)	789.412	1.146.160
Mercadería en tránsito	<u>138.144</u>	<u>320.622</u>
	<u>927.556</u>	<u>1.466.782</u>

(1) Al 31 de diciembre del 2019 y 2018, el saldo de mercadería corresponde a productos disponibles para la venta y los saldos de inventarios no se encuentran restringidos, pignorados o entregados en garantía.

9. Arrendamiento financiero

En el 2019, la Compañía celebra Contrato de Arrendamiento de Vehículo, mediante el cual se le otorga en arrendamiento el uso y goce del mismo con un plazo de 36 meses, a partir de la recepción del vehículo (marzo 2019):

<u>Firma del</u>	<u>Canon</u>	<u>Gto. Financ.</u>	<u>Canon mensual</u>	
<u>contrato</u>	<u>Plazo</u>	<u>mensual</u>	<u>mensual</u>	<u>sin IVA</u>
8-ene-19	36 meses	1.045	52	1.097

Un resumen de los vencimientos es el siguiente:

<u>Año</u>	<u>US\$</u>
2020	12.537
2021	12.537
2022	2.090
	<u>27.164</u>

Los valores presentados en los estados financieros son los siguientes:

	<u>Notas</u>	<u>US\$</u>
		<u>2019</u>
<u>Arrendamiento Financiero:</u>		
Costo		37.611
Gasto por depreciación	19	<u>(10.447)</u>
Activo por arrendamiento financiero		27.164
Pasivo por arrendamiento financiero		27.164
Gasto por arrendamiento financiero	19	523

10. Propiedades y equipos, neto

El movimiento de propiedades y equipos, al 31 de diciembre de 2019 y 2018 es como sigue:

	US\$			
	Saldo 31-dic-18	Adiciones	Saldo 31-dic-19	%
Costo:				
Terrenos	90.000	-	90.000	
Edificio	412.605	5.219	417.824	3,33% y 10%
Equipos de laboratorio	-	52.750	52.750	20 %
Instalaciones	19.593	829	20.422	10 %
Muebles y enseres	55.611	12.062	67.673	10 %
Equipos de computación	21.280	3.643	24.923	33 %
Vehículos	<u>185.348</u>	<u>-</u>	<u>185.348</u>	20 %
Total costo	784.437	74.503	858.940	
Depreciación acumulada	<u>(177.132)</u>	<u>(57.966)</u>	<u>(235.098)</u>	
Propiedades y equipos, neto	<u><u>607.305</u></u>		<u><u>623.842</u></u>	

	US\$						%
	Saldo 31-dic-17	Adiciones	Ventas	Bajas	Reclasif.	Saldo 31-dic-18	
Costo:							
Terrenos	90.000	-	-	-	-	90.000	
Edificio	412.292	-	-	-	313	412.605	3,33% y 10%
Proyectos en construcción	-	3.607	-	-	(3.607)	-	20%
Instalaciones	18.722	1.075	-	(309)	105	19.593	10%
Muebles y enseres	51.075	4.550	-	-	(14)	55.611	10%
Equipos de computación	18.105	3.280	(835)	-	730	21.280	33%
Vehículos	<u>185.348</u>	<u>-</u>	<u>-</u>	<u>-</u>	<u>-</u>	<u>185.348</u>	20%
Total costo	775.542	12.512	(835)	(309)	(2.473)	784.437	
Depreciación acumulada	<u>(121.290)</u>	<u>(56.562)</u>	<u>689</u>	<u>31</u>	<u>-</u>	<u>(177.132)</u>	
Propiedades y equipos, neto	<u><u>654.252</u></u>					<u><u>607.305</u></u>	

El cargo a gastos por depreciación de las propiedades y equipos fue de US\$57.966 en el 2019 y US\$56.562 en el 2018.

11. Beneficios a corto plazo

Al 31 de diciembre del 2019 y 2018, el saldo de los beneficios a corto plazo por pagar es como sigue:

	US\$	
	Saldo al 31-Dec-19	Saldo al 31-Dec-18
Beneficios a corto plazo	14.610	9.948
Otros beneficios a corto plazo	23.987	8.803
Participación a trabajadores	<u>125.719</u>	<u>151.342</u>

(1)

164.316 170.093

(1) De acuerdo con las leyes laborales vigentes, la Compañía debe distribuir entre sus empleados el 15% de la utilidad antes de Impuesto a la renta. Al 31 de diciembre del 2019, la Compañía entregó anticipos de utilidades a sus empleados.

12. Jubilación patronal y desahucio

El movimiento de las reservas para jubilación patronal y desahucio al 31 de diciembre del 2019 y 2018 es el siguiente:

	US\$				
	Saldo al			Saldo al	
	31-dic-18	Adiciones	ORI (*)	Pagos	31-dic-19
Jubilación patronal	119.785	61.923	162.388	-	344.096
Desahucio	110.501	13.604	(27.716)	(1.080)	95.310
	230.286	75.527	134.672	(1.080)	439.406

	US\$			
	Saldo al			Saldo al
	31-dic-17	Adiciones	Pagos	31-dic-18
Jubilación patronal	87.455	32.330	-	119.785
Desahucio	84.648	26.308	(455)	110.501
	172.103	58.638	(455)	230.286

(*) Corresponde a ajuste de años anteriores.

Las principales hipótesis actuariales usadas fueron:

	2019	2018
Tasa de descuento	8.21%	8.21%
Tasa de incremento salarial	4.50%	4.50%
Tasa de rotación	8.30%	8.30%
Tasa pasiva referencial	5.87%	5.87%
Tabla de mortalidad e invalidez	TM IESS 2002	TM IESS 2002

De acuerdo a disposiciones tributarias vigentes, las provisiones cargadas a gastos por concepto de jubilación patronal y bonificación por desahucio no serán deducibles del impuesto a la renta sino hasta el momento del pago, para lo cual se reconocerá un impuesto diferido por este concepto (Nota 13).

13. Impuesto a la renta corriente y diferido

(a) **Impuesto a la renta corriente y diferido**

El gasto de impuesto a la renta se encuentra compuesto así:

	<u>US\$</u>	
	<u>2019</u>	<u>2018</u>
Impuesto corriente	239.672	233.216
Impuesto diferido	<u>(18.882)</u>	<u>(14.660)</u>
	<u>220.790</u>	<u>218.556</u>

(b) Conciliación contable tributaria

El gasto por 25% de impuesto a la renta sobre las utilidades, por el ejercicio terminado el 31 de diciembre del 2019 y 2018, difiere del cálculo de la base por la siguiente conciliación tributaria efectuada:

	<u>US\$</u>	
	<u>2019</u>	<u>2018</u>
Utilidad contable antes de Participación a trabajadores e Impuesto a la renta	936.346	1.008.946
Menos: Participación a trabajadores	<u>(140.452)</u>	<u>(151.342)</u>
Utilidad contable antes de Impuesto a la renta	795.894	857.604
Mas: Gastos no deducibles (1)	<u>162.794</u>	<u>75.259</u>
Base imponible total	958.689	932.863
Tasa de Impuesto a la renta	25%	25%
Impuesto a la Renta causado	<u>239.672</u>	<u>233.216</u>

(1) Al 31 de diciembre del 2019, corresponde principalmente a US\$75.527 por la provisión de jubilación patronal y desahucio; US\$71.574 a la provisión de cuentas incobrables y US\$15.693 por gastos sin soporte. Al 31 de diciembre del 2018, corresponde principalmente a US\$58.638 por la provisión de jubilación patronal y desahucio y US\$16.621 por gastos sin soportes.

(c) Reconciliación de la tasa efectiva

La relación entre el gasto de impuesto a la renta y la utilidad antes de impuesto de los años 2019 y 2018 es como sigue:

	<u>US\$</u>	
	<u>2019</u>	<u>2018</u>
Utilidad contable antes de impuesto a la renta	795.894	857.604
Tasa de impuesto a la renta	<u>25%</u>	<u>25%</u>
	198.974	214.401
Efecto fiscal de los gastos no deducibles	<u>40.699</u>	<u>18.815</u>
Impuesto a la renta causado	<u>239.672</u>	<u>233.216</u>
Tasa efectiva	30%	27%

La determinación del impuesto a la renta por pagar del 2019 y 2018 se presenta a continuación:

	<u>US\$</u>	
	<u>2019</u>	<u>2018</u>
Impuesto a la renta causado	239.672	233.216
Menos:		
Retenciones de impuesto a la renta	(58.241)	(54.064)
Crédito tributario ISD	<u>(61.593)</u>	<u>(77.087)</u>
Total impuesto a la renta por pagar	<u>119.838</u>	<u>102.065</u>

(d) Impuesto a la renta diferido

El detalle de impuestos diferidos al 31 de diciembre del 2019 y 2018 es el siguiente:

	<u>US\$</u>	
	<u>2019</u>	<u>2018</u>
Activo por impuesto diferido		
Impuesto diferido que se liquidará después de 12 meses	<u>67.210</u>	<u>14.660</u>

Los activos por impuestos diferidos se originan por:

		<u>Jubilación patronal y desahucio</u>	
		<u>2019</u>	<u>2018</u>
<u>Activos por impuestos diferidos:</u>			
Saldo al inicio	US \$	14.660	-
Cargo (abono) a resultados del año		18.882	14.660
Cargo (abono) a otros resultados integrales		<u>33.668</u>	<u>-</u>
Saldo al final	US \$	<u>67.210</u>	<u>14.660</u>

(e) Precios de transferencia

Las normas tributarias vigentes incorporan el principio de plena competencia para las operaciones realizadas con partes relacionadas. El Servicio de Rentas

Internas solicita se prepare y remita por parte de la Compañía un estudio de precios de transferencia y un anexo de operaciones, entre otros, para aquellas compañías que hayan tenido operaciones con partes relacionadas domiciliadas en el exterior y locales (dependiendo de ciertas consideraciones) en el mismo período fiscal y cuyo monto acumulado sea superior a US\$15.000.000 (anexo e informe o US\$3.000.000 solo presentar anexo).

Las empresas domiciliadas en paraísos fiscales se las considera como relacionadas. El estudio debe ser remitido hasta de junio del siguiente año conforme el noveno dígito del RUC., en la declaración de impuesto a la renta anual se debe indicar las operaciones de activos, pasivos, ingresos y egresos.

Al 31 de diciembre del 2019 y 2018, las operaciones de la Compañía con partes relacionadas no superan los montos antes indicados (Nota 14), por consiguiente, no tiene la obligación de presentar el anexo de operaciones con partes relacionadas ni el informe integral de precios de transferencia.

(f) Actualizaciones de los principales Reformas Tributarias

Con fecha 28 de agosto del 2018 mediante el Suplemento del Registro Oficial No.309 se expidió la Ley Orgánica para el Fomento Productivo, dentro de la cual se establecieron los siguientes beneficios, así como cambios a la Ley de Régimen Tributario Interno.

Beneficios tributarios

Se establecen los siguientes beneficios:

- Exoneración del impuesto a la renta para las inversiones nuevas y productivas en sectores priorizados generadas por sociedades nuevas o existentes que generen empleo neto, por un período de hasta 12 años si se encontraran fuera de Quito o Guayaquil, 8 años dentro de las mencionadas ciudades; si la inversión fuere efectuada en el sector industrial, agroindustrial y agroasociativo, dentro de los cantones de frontera 15 años.
- Exoneración del impuesto a la salida de divisas para las inversiones nuevas y productivas que suscriban contratos de inversión, en los pagos por importación de bienes de capital y materias primas necesarias para el desarrollo del proyecto. Así como en los pagos de dividendos hasta el plazo establecido en el referido contrato siempre y cuando los recursos provengan del extranjero.
- Las sociedades que reinviertan en el país al menos el 50% de sus utilidades, en nuevos activos productivos estarán exoneradas del impuesto a la salida de divisas en la distribución de dividendos siempre que se cumpla con informar su composición societaria.

- Exoneración del impuesto a la renta para las inversiones nuevas y productivas en sectores de industrias básicas generadas por sociedades nuevas o existentes que generen empleo neto, por un período de hasta 15 años; si la inversión fuere efectuada dentro de los cantones de frontera la exoneración se ampliará 5 años más.

Estos incentivos tendrán una vigencia de hasta 24 meses, contados a partir de la publicación en el Registro Oficial de la Ley Orgánica para el Fomento Productivo, plazo dentro del cual se deberán iniciar las nuevas inversiones productivas.

Cambios a la Ley de Régimen Tributario y su Reglamento

Aplicables en el período fiscal 2019:

- Se establece que serán exentos los dividendos pagados a otras sociedades nacionales o extranjeras o de personas naturales no residentes en el Ecuador. No aplica la exoneración si el beneficiario efectivo es una persona natural residente en Ecuador o cuando la sociedad incumple el deber de informar sobre sus beneficiarios efectivos.
- Para efectos de la distribución de dividendos se entenderá a la decisión de la junta de accionistas o similar, que resuelva la obligación de pagarlos. En virtud de aquello, la fecha de distribución de dividendos corresponderá a la fecha del acta o su equivalente.
- Los gastos de promoción y publicidad serán deducibles hasta el 20% de sus ingresos gravados.
- La tarifa general para sociedades será del 25%, salvo cuando el contribuyente haya incumplido su deber de informar su composición societaria o dentro de la cadena de propiedad exista un titular residente, establecido o amparado en un paraíso fiscal, jurisdicción de menor imposición o régimen fiscal preferente y el beneficiario efectivo es residente fiscal del Ecuador.
- Para efectos de determinar la utilidad en la enajenación de acciones se tomará el mayor valor, entre el VPP correspondiente al año inmediato anterior a aquel en que se efectúa la enajenación y el valor de adquisición; en relación con el valor real de la enajenación. Para el cálculo del VPP no se considerará a las utilidades no distribuidas.
- Para el año 2019 se encuentra vigente el impuesto a la renta único a la utilidad en la enajenación de acciones.
- Se establece que el plazo máximo para el uso de crédito tributario es hasta dentro de cinco años desde la fecha de pago. A su vez que el plazo

máximo para devolución de retenciones de IVA también es de hasta cinco años.

- Para efectos del impuesto a la salida de divisas se clarifica que el hecho generador de dicho impuesto excluye a las compensaciones e inclusive establece que cuando existan compensaciones de crédito de saldos deudores y acreedores del exterior la base imponible será el saldo neto transferido.

Con fecha 31 de diciembre del 2019 mediante el Suplemento del Registro Oficial No.111 se expidió la Ley Orgánica de Simplificación y Progresividad Tributaria, dentro de la cual se establecieron los siguientes beneficios, así como cambios a la Ley de Régimen Tributario Interno.

Beneficios tributarios

Aplicables en el período fiscal 2020:

- Se deducirán con el cincuenta por ciento adicional los seguros de crédito contratados para la exportación de conformidad con lo previsto en el reglamento.
- Las donaciones que se destinen en carreras de pregrado o postgrado afines a las Ciencias de la Educación, entregados a Instituciones de Educación Superior, legalmente reconocidas. Hasta el 1% del ingreso gravado.

Cambios a la Ley de Régimen Tributario y su Reglamento

Aplicables en el período fiscal 2020:

- Se establece que serán exentos los dividendos pagados a otras sociedades nacionales. Además, se indica que la capitalización de utilidades no será considerada como distribución de dividendos.
- Si el contribuyente que distribuye los dividendos incumple el deber de informar sobre su composición societaria se procederá a la retención del impuesto a la renta sobre dicho dividendo con la tarifa del 35%.
- Se incluyen nuevos sectores económicos considerados prioritarios tales como, servicios de infraestructura hospitalaria, educativos, culturales y artísticos.
- Para efectos de determinar la deducibilidad de intereses cancelados a relacionadas del exterior por sociedades locales, que no sean bancos, aseguradoras y entidades del sector financiera de la Economía Popular y Solidaria; el monto total de interés neto no deberá ser mayor al veinte

por ciento de la utilidad antes de participación laboral, más intereses, depreciaciones y amortizaciones correspondientes al respectivo ejercicio fiscal.

- Se establece un impuesto a la renta único a los ingresos de actividades agropecuarias de producción, comercialización y exportación con un impuesto a la fracción básica de hasta \$87,100 y un impuesto a la fracción excedente de hasta un 2%, tomando como base de cálculo los ingresos anuales del contribuyente.
- El pago del anticipo del impuesto a la renta podrá anticiparse de forma voluntaria y será equivalente al cincuenta por ciento del impuesto a la renta causado del ejercicio fiscal anterior, menos las retenciones en la fuente efectuadas en dicho ejercicio fiscal.
- Se grava con el impuesto al valor agregado la importación de servicios digitales. Debiendo emitir la correspondiente liquidación de compra de bienes y prestación de servicios.
- Se establece un régimen para microempresas aplicable al impuesto a la renta, al valor agregado y a los consumos especiales. Siendo la tarifa del impuesto a la renta del 2% sobre los ingresos brutos del respectivo ejercicio fiscal.

Aplicable en el período fiscal 2021:

- Serán deducibles las provisiones para atender el pago de desahucio y de jubilación patronal, actuarialmente formuladas, siempre que para las segundas se refieran al personal que haya cumplido por lo menos diez años de trabajo en la misma empresa y los aportes en efectivo de estas provisiones sean administrados por empresas especializadas en administración de fondos.

Cambios a la Ley de Reformativa para la Equidad Tributaria en el Ecuador

Aplicables en el período fiscal 2020:

- Se exonera del impuesto a la salida de divisas los pagos al exterior por intereses sobre créditos otorgados por instituciones financieras internacionales, o no financieras especializadas que otorguen financiamiento de 180 días o más.
- Adicionalmente son exentos del impuesto a la salida de divisas los pagos al exterior por dividendos. No se aplicará esta exoneración cuando los dividendos se distribuyan a sociedades de las cuales a su vez dentro de su cadena de propiedad posean directa o indirectamente derechos representativos de capital, sociedades o personas naturales residentes en Ecuador, que sean accionistas de la sociedad que

distribuye los dividendos.

- También están exentos del impuesto a la salida de divisas los pagos efectuados al exterior por rendimientos financieros, ganancias de capital y capital de aquellas inversiones provenientes del exterior, ingresadas al mercado de valores del Ecuador. Estas inversiones podrán efectuarse en valores de renta variable o en títulos de renta fija. No aplica esta exención cuando el pago se realice entre partes relacionadas.

Otras consideraciones

- Se establece una contribución única y temporal para sociedades que realicen actividades económicas y que hayan generado ingresos gravados iguales o superiores a un millón de dólares en el ejercicio fiscal 2018. Por el año 2020, 2021 y 2022. Con una tarifa que va del 0,10% al 0,20% tomando como referencia el total de ingresos gravados contenidos en la declaración del impuesto a la renta del 2018.
- Sin embargo, esta contribución no será superior al veinte y cinco por ciento del impuesto a la renta causado del ejercicio fiscal 2018.

No serán deducibles para efectos del impuesto a la renta los intereses pagados a partir de enero de 2020, por créditos otorgados por instituciones financieras o entidades no financieras especializadas entre septiembre y diciembre de 2019 cuyo capital haya sido o sea destinado para el pago de dividendos hasta el 31 de diciembre de 2019. Dichos valores estarán también sujetos al impuesto a la Salida de Divisas.

14. Transacciones con compañías relacionadas

Al 31 de diciembre del 2019 y 2018, las principales transacciones con compañías relacionadas se resumen a continuación:

	US\$	
	2019	2018
<u>Saldos</u>		
Epicore Bionetworks Inc.		
Cuentas por pagar	180.569	716.734
Neovia S.A.S.		
Otras cuentas por cobrar	-	1.026
<u>Transacciones</u>		
Epicore Bionetworks Inc.		
Compras de inventario	2.527.960	4.188.290

15. Capital social

Al 31 de diciembre de 2019 y 2018, el capital social de la Compañía es de US\$13.868, conformado por 346.704 acciones ordinarias y nominativas de US\$0,04 cada una, distribuidas de la siguiente manera:

	%		Acciones	
	Participación		ordinarias y nominativas	
	2019	2018	2019	2018
Epicore Bionetworks Inc.	99,99%	99,99%	346.703	346.703
Vanoni Armijos Lorena	-	0,01%	-	1
Dolores	0.01%	-	1	-
Neovia				
	<u>100%</u>	<u>100%</u>	<u>346.704</u>	<u>346.704</u>

16. Reserva legal

La Ley de Compañías de la República del Ecuador, establece que, salvo disposición estatutaria en contrario, de las utilidades líquidas que resulten de cada ejercicio económico, se tomará un porcentaje no menor de un 10%, destinado a formar el fondo de reserva legal, hasta que alcance por lo menos el 50% del capital social. En la misma forma debe ser reintegrado el fondo de reserva legal si éste, después de constituido, resultare disminuido por cualquier causa.

17. Resultados acumulados

De acuerdo con las disposiciones societarias vigentes, Resultados acumulados incluyen los saldos de: Utilidades acumuladas, pérdidas acumuladas y Otros resultados integrales.

Resultados acumulados: Corresponde a las utilidades y/o pérdidas acumuladas de períodos anteriores.

Otros resultados integrales: Corresponde a las ganancias o pérdidas netas que se originan por los cambios demográficos en las variables utilizadas para las estimaciones de provisiones actuariales.

18. Ingresos de actividades ordinarias

Un detalle de los ingresos por ventas de inventario según su categoría al 31 de diciembre del 2019 y 2018, es el siguiente:

	US\$	
	2019	2018
Laboratorios	3.948.517	3.240.038
Camaroneras	1.861.513	2.486.633
	<u>5.810.030</u>	<u>5.726.671</u>

19. Costos y gastos por naturaleza

La descomposición de los gastos por naturaleza, al 31 de diciembre del 2019 y 2018 es la siguiente:

		US\$	
	Notas	2019	2018
Costo de personal		532.833	514.212
Comisiones		173.096	278.492
Participación a trabajadores		140.452	151.342
Jubilación patronal y desahucio	12	75.527	58.638
Depreciación	9 y 10	68.413	56.562
Mantenimientos		54.513	64.632
Impuestos y contribuciones		56.324	68.703
Publicidad y promoción		27.978	40.044
Viajes y representación		21.537	28.527
Servicios básicos		39.583	40.661
Arrendamiento	20	24.330	21.914
Honorarios y servicios prestados		64.094	45.091
Combustible y peajes		16.416	18.874
Transporte y acarreos		18.850	21.034
Provisión para cuentas incobrables	7	71.574	-
Amortización de seguros		20.711	19.576
Impuesto a la salida de divisas		99.212	115.416
Varios		50.632	32.448
Gastos Financieros	a)	26.424	2.691
		<u>1.582.499</u>	<u>1.578.857</u>

a) En el 2019 incluyen US\$523 por intereses del arrendamiento financiero (Nota 9).

20. Contratos

Los principales contratos vigentes que mantiene la Compañía son los siguientes:

- El 1 de diciembre del 2019, renovó contratos de arrendamiento con la Sra. Sonia Figueroa de León, por el plazo de 5 años contados a partir de la suscripción de los contratos, pudiendo ser renovados con noventa días de anticipación y debiendo firmarse nuevos contratos, mediante los cuales recibe en arrendamiento una oficina principal y una bodega, ubicadas a 300 metros hacia adentro, de la Vía que conduce de Guayaquil a Santa Elena, en el Km 11.

Para la oficina principal el canon de arrendamiento mensual hasta junio fue de US\$1.240 más IVA y a partir de julio incrementó a US\$1.365 (10% más), para la bodega el canon de arrendamiento mensual hasta junio fue de US\$690 más IVA y a partir de julio incrementó a US\$760 (10% más), de acuerdo con lo estipulado en los contratos. Estos contratos están bajo arrendamiento operativo afectando al resultado del período que corresponde (Nota 19).

21. Eventos subsecuentes

Entre el 31 de diciembre del 2019 y la fecha de emisión de estos estados financieros no se produjeron eventos que, en la opinión de la Administración de la Compañía, pudieran tener un efecto significativo sobre dichos estados financieros que no se hayan revelado en los mismos.

22. Aprobación de los estados financieros

Los estados financieros al 31 de diciembre del 2019 han sido emitidos con la autorización del Gerente Financiero con fecha 2 de enero del 2020, y posteriormente serán puestos a consideración de la Junta de Accionista para su aprobación definitiva.